



RESOLUCIÓN N° 4065

La Plata, 01 de septiembre de 2026

VISTAS la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el procesos de selección convocados para los cargos de **AGENTE FISCAL - MORÓN- EXÁMENES DEL 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2025-** obrantes en los actuados caratulados: "**PERALTA, HECTOR DANIEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MÉRITO**" Expediente N° 5900-418/2026. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que el Dr. **PERALTA, HECTOR DANIEL** (DNI 21.535.675) postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL -MORÓN- EXAMEN DEL 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2024**, solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes de acuerdo al siguiente detalle: - Patrocinio Jurídico: El postulante solicita se le otorgue puntaje por un patrocinio gratuito realizado en el Colegio de Abogados de Morón. Que de la revisión de su RIA surge que dicho antecedente no se encuentra efectivamente cargado en el RIA 2023/2024 aplicable a este proceso de selección, que sí es producto de una actualización posterior del RIA y por lo tanto inoponible en este proceso de selección. Es por ello que, de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación cuando refiere a

RESOLUCIÓN N° 4065

documentación incorporada al RIA con posterioridad al plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, otorgado al examen en cuestión. Que en consecuencia corresponde rechazar el planteo realizado. Esta Sala Examinadora considera que corresponde rechazar la impugnación presentada por el Dr. PERALTA, HECTOR DANIEL y confirmar la puntuación otorgada en el orden de mérito provisorio confeccionado para el cargo de postulante para el cargo de Agente Fiscal (Examen 14/15/16-04-25) Departamento Judicial Morón. -----

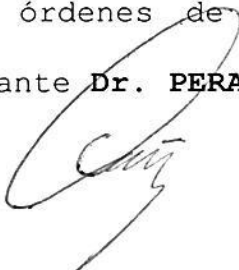
2.-Que ha tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico y Jurídico según consta en las respectivas actuaciones. --- Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **AGENTE FISCAL - MORÓN- EXAMEN DEL 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2024-**, respecto de la impugnación a los órdenes de mérito provisorios presentados por el postulante **Dr. PERALTA, HECTOR DANIEL (DNI 21.535.675)**. ---



RESOLUCIÓN N° 4065

Artículo 2°: Efectuar, respecto al postulante **Dr. PERALTA, HECTOR DANIEL (DNI 21.535.675)** las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme al informe de la Sala Examinadora presentado, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración de los **ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS** para los cargos de **AGENTE FISCAL - MORÓN- EXAMEN DEL 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2024-**, de acuerdo a las modificaciones o ratificaciones realizadas. -----

Artículo 4°: Regístrese y notifíquese. -----

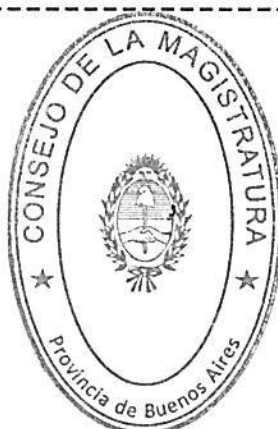
Resolución N° 4065. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----




Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires




Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que presidió la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires